ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GREGORIO ESCORCIA PADILLA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	9.099.142 — CONTRATO No. 165-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGENA - GT BOLIVAR SUCRE

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	En el periodo comprendido del 01 al 31 de agosto se realizaron las siguientes acciones: * ACTIVIDADES: en este periodo se continua con las atenciones virtuales y telefónicas con las personas en proceso de reincorporación que se encuentran ubicadas en la ciudad de Cartagena, en este mes se desarrollaron actividades a 39 PER, brindándoles asesorías en el componente familiar, educativo y realizando seguimiento para el fortalecimiento sobre las medidas de autocuidado para prevenir el contagio del virus COVID 19 y sobre todo implementar acciones que disminuyan el riesgo de contagio en el momento que salen de su residencia, conoce cuales son las ruta de atención cuando se presente un signo de alarma para coronavirus. * ACCIONES: Se le brinda asesoría y acompañamiento a la forma asociativa ASIGROBOL, para las subsanaciones de su proyecto productivo en la línea de Ganadería.
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	En el periodo del 1 al 31 se desarrollaron actividades con las PER, Fam_1 , Sal_2, Sost_Ec_2, Sost_Ec_1, Sost_Ec_4, Edu_1 teniendo en cuenta la caja de herramientas y se revisan los beneficios que han recibido la población en esta emergencia sanitaria. De igual forma se socializaron los decretos y las acciones en la emergencia sanitaria expedido por el gobierno nacional.
3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	En el mes de agosto se establece contacto telefónico y virtual con la agencia pública de empleo de la caja de compensación de Comfenalco Cartagena, en este espacio se resalta la importancia del fortalecimiento sociolaboral para los PER y su núcleo familiar, coordinando acciones los grupos de orientación y motivación laboral a nivel virtual. Se continua con el contacto telefónico con la secretaría de educación distrital de Cartagena para la vinculación de la población en FA.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Se establece contacto telefónico con la institución educativa en el municipio de Malambo Atlántico donde se encuentra estudiando una PER de manera Virtual, Se realiza socializa el diplomado de Construcción de paz y convivencia que tiene la gobernación de Bolívar, en este proceso de formación se logra vincular a 3 Personas en proceso de reincorporación, participando de manera Activa y permanente en cada una de las actividades programadas en el desarrollo de la diplomatura. De igual forma se hace acompañamiento a un (1) familia de PER para lograr la afiliación en el sistema de salud.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el presente periodo, de acuerdo a las orientaciones por el orientador productivo me reuní con 2 formas asociativas en la ciudad de Cartagena de manera virtual, con el objetivo de coordinar acciones que permitan que la cooperativa COOMASER, pueda ir haciendo uso de la mano de obra para la adecuación del terreno donde se ejecutara el proyecto productivo y con la asociación ASIAGROBOL logramos presentar todos los documentos soportes para ser enviados a las mesa técnica de proyectos productivos CNR – ARN y pueda continuar con la aprobación de este proyecto colectivo
6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	El 6 de agosto participé en la socialización de la política de reincorporación a los rectores de instituciones educativas de los montes de Maria, un espacio organizado por la secretaría de víctima del departamento de Bolívar en este espacio se resalta la importancia de conocer los proceso de que se desarrollan desde la ARN y las experiencia comunitarias que permiten el fortalecimiento del tejido social.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el presente periodo no se realizaron visitas domiciliarias debido a la emergencia sanitaria y las restricciones de la cuarentena en el territorio nacional. Pero se continua realizando contacto telefónicos con las Personas en proceso de reincorporación y su núcleo familiar con el objetivos de evitar violencia de género y el fortalecimiento de vínculos al interior de la familia.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se realizaron los siguientes registros en el SIR del 01 al 31 de Agosto : Se registraron en el mes de junio las programaciones desarrolladas y las actividades individuales realizadas con los PER en la ciudad de Cartagena. Se envía cronograma de atenciones. Ajustes adicionales de proyectos productivos individuales.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se envían por medio virtual las planillas de atención de acuerdo a los lineamientos establecidos, para la revisión y luego realizar las entregas a gestión documental.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el mes de agosto participé en reunión semanal de equipo en donde se realiza seguimiento y acompañamientos de los procesos que estamos desarrollando con la población asignada, y con la profesional de salud se aclaran las dudas y se socializa la matriz de discapacidad en la que se relacionan todas las personas que señalaron en el RNR que presentaban una discapacidad. El día 27 del presente mes recibí la reinducción 2020 que tenía como objetivo la alineación institucional que permita apropiar la cultura ARN.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	En el presente periodo me reuní orientador productivo, el enlace de coordinación y el grupo de corresponsabilidad y el Cámara de Comercio con el objetivos de Socializar por parte de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización a la Cámara de Comercio de Cartagena, la caracterización de las unidades de negocio de la población en proceso de reincorporación y reintegración, que se ubican en la zona de influencia de la Cámara y evaluar conjuntamente las oportunidades de apoyo a los procesos de formulación, asistencia técnica y comercialización.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo comprendido del 01 al 31 de Agosto del 2020. Se cumplió con las obligaciones generales del contrato como: cumplimiento de los aportes a seguridad social de acuerdo a los recursos asignados por honorarios y riesgos laborales, se actúa con legalidad cumpliendo a cabalidad con el tratamiento de datos e información, así mismo se cumplen con las orientaciones y protocolos en materia de seguridad, entro otras obligaciones estipuladas.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GREGORIO ESCORCIA PADILLA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	9.099.142	CONTRATO No.	165-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGENA - GT BOLIVAR SUCRE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.



GREGORIO ESCORCIA PADILLA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): LESLIE DEL CARMEN ESPINOSA MONTERO

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"